

**SEXAGÉSIMA REUNIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DE
CUPOS DE IMPORTACIÓN DE MAÍZ. REALIZADA EL MIÉRCOLES 20 DE
FEBRERO DE 2002, A LAS 10:15 HORAS EN EL AUDITORIO CENTRAL DE
APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA
(ASERCA)**

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA: Les doy la bienvenida a la Sexagésima Reunión del Comité de Evaluación del Ejercicio de Cupos de Importación de Maíz. Entonces daremos inicio a la sesión de hoy; quisiéramos proponer a la mesa una mecánica de trabajo que nos permitiera avanzar rápidamente en el orden del día. En primer lugar, estamos proponiendo que la reunión tengan una duración máxima de 2 horas, es decir de diez y cuarto a doce y cuarto, estamos proponiendo que todas las participaciones se reduzcan a un máximo de 2 minutos, sin derecho a réplica con posibilidad de repetir su participación, siempre y cuando el orden lo permita. Por lo tanto, ponemos a disposición de ustedes la mecánica. Bien, veo que se aprueba, les recuerdo que la sesión, por efectos de la versión estenográfica les solicito que cada vez que hagan uso de la palabra se presenten y proporcionen el nombre y a quién representan. Ponemos a la disposición de todos ustedes, tanto la Secretaría de Economía como la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación el orden del día que aparece en las carpetas. En primer lugar, tendríamos los resultados de la asignación y ejercicio de cupos de importación de maíz durante 2001; como segundo punto expectativas de producción 2002, por parte del Servicio de Información Estadística Agroalimentaria y Pesca (SIAP); tercero, reporte de la primera etapa de asignación del cupo mínimo 2002; cuarto, reporte de política de comercialización para 2002 a cargo de ASERCA; y, cinco, asuntos generales. Si no hay algún comentario, éste sería el orden del día.

Lic. Alfonso Cebreros Murillo, Director de Relaciones Gubernamentales y Representante Propietario de Compañía Nacional Almacenadora, S.A. de C.V. y del Grupo Industrial MASECA, S.A. de C.V. Representante de la Cámara Nacional del Maíz Industrializado. Como procedimiento de mecánica, sería más conveniente que primero se dieran las presentaciones o la información que se nos va a proporcionar y que las intervenciones se dieran al final, porque de lo contrario esta reunión se estará cortando constantemente, lo que provocaría un alargamiento de la sesión.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. ¿Algún comentario a esta propuesta? ¿No? Entonces se tomaría.

Lic. Fernando Lozano Plascencia, Director y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos para Consumo Animal. Mi

comentario es con relación al punto tres del orden del día, ¿no sé si podría tocar el asunto de la segunda etapa de asignación de cupo?

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Eso, quizá lo podríamos ver en asuntos generales. ¿Algún otro punto adicional? Si no hay más comentarios daríamos comienzo con: los resultados de la asignación y ejercicio de cupos de importación de maíz durante 2001. Cedo la palabra al Lic. Pedro Adalberto González Hernández.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Gracias. Muy buenos días tengan ustedes. Como primer punto, en sus carpetas están varios cuadros relacionados con la asignación y ejercicios de cupos en 2001. El primer cuadro, es un resumen por sector, en el cual vemos que el total reportado por aduanas es de 6 millones 138 mil 77 toneladas, el doble de cupo mínimo está en 6 millones 150 mil toneladas, la cual puede cambiar, porque aún estamos revisando 97 mil 777 toneladas con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En los siguientes cuadros tenemos los volúmenes asignados y ejercidos por empresa, sector y entidad federativa a la que pertenecen; estas cifras son para conocimiento de ustedes y es un compromiso que teníamos para efectos de que estuvieran enterados de cómo estuvo el cierre del 2001. Si no hay algún comentario pasaría al siguiente punto del orden del día.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Quisiera hacer una observación, en la parte de ejercido, si se ve la nota, se refiere de enero a noviembre cifras reportadas por el SIC-M de la Secretaría de Economía, y para diciembre cifras proporcionadas por la Administración Central de Aduanas de la SHCP, aquí podría haber algún ajuste mínimo, precisamente por el mes que está en revisión con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Adelante Pedro.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Parece que hay una observación.

Carmen Ramos Ortiz, Representante de la Confederación Nacional Ganadera. La observación va en el sentido, que la empresa que aparece, en el rubro de "otros", con el nombre de Alimentos y Productos para Ganado Lechero, S.A. de C.V. la consideren como Confederación Nacional Ganadera.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. ¿Es la empresa 171, verdad? Queda registrado. Entonces pasaríamos

al punto II: expectativas de producción 2002, para lo cual le pediríamos al representante del SIAP para que nos hiciera el favor de presentarnos las cifras.

Ing. Isaac Gómez León, Representante del Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesca. La presentación se refiere a dos cultivos: al maíz y al sorgo para el Otoño-Invierno/2001-2002, que fue el requerimiento que nos hicieron. En la primera parte haremos referencia al maíz, en ésta les presentamos los principales estados, que aportan el 90.5 por ciento de la expectativa de producción para este ciclo; quiero hacer el comentario que para el caso de Sinaloa, ya es una superficie propiamente observada y por lo tanto la expectativa es muy cercana a la realidad, se espera que las cosechas, para este estado, se registren en los meses de mayo y junio. En las siguientes laminas les presentaremos las expectativas estado por estado y por DDR's. En primer término tenemos al estado de Chiapas; posteriormente Guerrero con una expectativa de producción de 81 mil 744 toneladas, así como su distribución por Distrito de Desarrollo; tenemos el estado de Oaxaca, el cual es importante por el volumen de producción; a continuación el estado más significativo del Otoño-Invierno, que es Sinaloa; el estado de Sonora con 209 mil 164 toneladas; Tamaulipas con una producción de 317 mil 583 toneladas.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Respecto al año pasado, ¿cómo están las cifras?

Ing. Isaac Gómez León, Representante del Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesca. En el caso del maíz, el año pasado se obtuvo una producción 3 millones 700 mil toneladas y ahorita estamos hablando de un orden de 4 millones 99 mil toneladas. En el caso del sorgo la situación se va a mantener, prácticamente igual que el año pasado.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. ¿Algún comentario?

Víctor Peña Villalobos, Representante de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa. Viendo las cifras que tienen y comparándolas con las que nosotros tenemos, en el caso de la superficie es muy similar a las nuestras, lo que sí considero es que la producción que se está presentando aquí de 2 millones 340 mil toneladas es baja, con relación a la que nosotros estamos esperando, la cual es de 2 millones 750 mil toneladas, hay una diferencia de alrededor de 400 mil toneladas; en cuanto al sorgo traigo una cifra de 16 mil hectáreas sembradas, apenas se está empezando a sembrar ahorita, lo fuerte viene el ciclo Primavera-Verano. Pero sí quisiera repetir que en el caso del maíz,

me llama la atención el bajón que le están dando a la producción esperada, considero que la expectativa de producción es mucho más elevada.

Lic. Alfonso Cebreros Murillo, Director de Relaciones Gubernamentales y Representante Propietario de Compañía Nacional Almacenadora, S.A. de C.V. y del Grupo Industrial MASECA, S.A. de C.V. Representante de la Cámara Nacional del Maíz Industrializado. Entendería que estás invitando a hacer algún comentario específico.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Así es.

Lic. Alfonso Cebreros Murillo, Director de Relaciones Gubernamentales y Representante Propietario de Compañía Nacional Almacenadora, S.A. de C.V. y del Grupo Industrial MASECA, S.A. de C.V. Representante de la Cámara Nacional del Maíz Industrializado. Mira Víctor, lo que pasa aquí es muy sencillo, la superficie sembrada es correcta, pero están estimando un rendimiento abajo de 8 toneladas por hectárea y en Sinaloa normalmente se tiene un rendimiento mayor a las 8 toneladas por hectárea, por lo que también considero que en Sinaloa se va a obtener una producción mayor a la expectativa que se nos está presentando en este momento. Lo que sí me preocupa es Tamaulipas, puesto que hemos estado cruzando señales, incluso con CNC y ni remotamente hay esta superficie sembrada, porque hubo gravísimas restricciones de agua, problemas con los canales, el mantenimiento y una serie de cosas más; hace apenas 15 días estuvimos con representantes de ARIC y nos hicieron comentarios en este mismo sentido, por lo que sí pediría que revisaran nuevamente estas cifras, puesto que en uno de los distritos la CNA les negó el agua. En el caso de Sonora, ya va a iniciar la cosecha y honestamente no creo que exista ni esa superficie, ni esos rendimientos, en los demás estados, que se siembra ahorita para cosechar en Primavera-Verano y que son prácticamente de autoconsumo, solicitaría que se nos proporcionara la distribución por distrito.

Ing. Isaac Gómez León, Representante del Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesca. Aquí sólo estamos presentando Otoño-Invierno.

Lic. Alfonso Cebreros Murillo, Director de Relaciones Gubernamentales y Representante Propietario de Compañía Nacional Almacenadora, S.A. de C.V. y del Grupo Industrial MASECA, S.A. de C.V. Representante de la Cámara Nacional del Maíz Industrializado. Por eso, se siembra en Otoño-Invierno y se cosecha en Primavera-Verano, por lo tanto es Otoño-Invierno, ¿o no?

Ing. Isaac Gómez León, Representante del Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesca. Así es, es correcto.

Lic. Alfredo Moreno Ricart, Representante de Merco Grain, S.A. de C.V. No quisiera contradecir al Señor, pero en Tamaulipas ya está prácticamente todo sembrado, lo que quiere decir que habrá los primeros sorgos en la primera quincena de mayo, especialmente en el norte de Tamaulipas.

Cruz López Aguilar, Confederación Nacional Campesina. Las cifras, en el caso del sorgo de Tamaulipas, particularmente en el distrito de Control, donde se señalan 303 mil 787 hectáreas con 815 mil 980 toneladas, creo que se va a reducir de manera considerable, por lo que para todo el estado de Tamaulipas sería recomendable echarle otra ajustada a las cifras, porque las lluvias en invierno fueron muy malas y en Control no hay un sólo riego autorizado, incluso se le está pagando el agua a los norteamericanos.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Incluso había una controversia allí.

Cruz López Aguilar, Confederación Nacional Campesina. Por último, esta misma situación se va a presentar en maíz para el caso del distrito de Control.

Lic. Javier Ceceñas Esquivel, Representante de Distribuidora CONASUPO, S.A. de C.V. Quisiera aprovechar la presencia del representante de CAADES, para preguntarle cómo ven la producción de Sinaloa para este año, comparado con el año anterior en términos si viene más temprano, más tardía, cómo viene distribuída.

Víctor Peña Villalobos, Representante de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa. La producción va a ser algo mayor a la del año pasado ya que tuvimos una lluvia muy fuerte a fines de septiembre, es decir, se mojó suficientemente la tierra, se empezó a sembrar más temprano que el ciclo anterior, esto fue como por el 10 de octubre, en la zona norte del estado, básicamente El Carrizo y Valle del Río Fuerte, esas siembras se llevan alrededor de 180 días, por lo que van a empezar a salir a partir del 15 de abril, lo que significa que venimos mes y medio adelantados, en comparación con el año pasado, esto es en la zona norte del estado, donde está la mayor superficie sembrada.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. ¿Habría algún comentario adicional o alguna duda adicional? Si no para pasar al siguiente punto del orden del día.

Lic. Fernando Lozano Plascencia, Director y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos para Consumo Animal. En cuanto a las condiciones de maíz, como indicaba Alfonso, hay tres estados que prácticamente son de autoconsumo, el caso de Oaxaca, Guerrero y Chiapas, por lo que sería importante darle mayor importancia y buscar aquellos estados que aporten a la comercialización.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. ¿Existe la posibilidad de que esta cifra se ponga a disposición de los usuarios y puedan consultarla, de manera más o menos rápida, ya sea que se pongan en internet o si nos la pasan a nosotros para ponerlo en Infoaserca.

Ing. Isaac Gómez León, Representante del Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesca. El año anterior, nos lo solicitaban y nosotros se los enviábamos a sus correos, pero si así lo desean se los podemos poner en nuestra página de internet.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Si no hubiera más comentario sobre este punto, entonces pasaríamos al punto III: reporte de la primera etapa de asignación del cupo mínimo 2002.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Este punto, lo hemos dividido en tres partes: recepción y procesamiento de solicitudes, tomando en cuenta que cambiamos la mecánica de asignación respecto a años anteriores, lo que generó algunos problemas, los cuales me gustaría ahondar en ellos más adelante. Luego tenemos los criterios de asignación para la primera etapa, cómo se asignó, por qué se asignó. Por último, montos asignados, lo que se ha asignado hasta ahora.

En lo que se refiere a la recepción y procesamiento de solicitudes para la primera etapa de asignación, a diferencia de años anteriores, en el Diario Oficial de la Federación del 27 de diciembre de 2001 se precisaron los requisitos que deben cubrir los interesados para acceder al cupo mínimo y se definieron dos etapas de asignación del cupo mínimo TLCAN, la primera, que abarca los periodos del 7 al 18 de enero y con la vigencia de las asignaciones del 1 de febrero al 15 de abril, excepto para el sector de almidones y cereales, cuya vigencia es del 1 de enero al 15 de abril; la segunda etapa, el periodo de recepción de solicitudes va del 16 al

30 de abril y el periodo de la vigencia de las asignaciones será del 1 de mayo al 30 de junio. Ahora, por qué lo hicimos de esta manera, como se les mencionó en la reunión del 29 de octubre del año pasado, si no mal recuerdo, la experiencia del año pasado era que, tomando en cuenta la situación que se había revertido entre el precio del maíz y del sorgo, las demandas sobre cupo de maíz aumentaron significativamente, entonces si nosotros teníamos la ventanilla abierta de manera constante no íbamos a captar la demanda y hubo experiencias en las que primero empezamos a dar dos meses de consumo de granos y llegó el momento que ya no había maíz, lo que hicimos fue que a algunas empresas les fuimos bajando sus niveles de consumo porque sus solicitudes llegaron tarde o incluso hubo empresas que sus solicitudes llegaron a tiempo, pero que por falta de información adicional se les dio una respuesta negativa y al complementarla ya era tarde y se les dio menos maíz; nosotros pusimos periodos de apertura de ventanillas para captar la demanda y saber cómo venían los requerimientos. El otro aspecto fundamental de por qué lo hicimos de esta manera, es darles trato igual a todos, el año pasado por razones de que estaban formados, resultaba que sus tratos iban a ser evidentemente desiguales y además de que se tenía el techo del tercero transitorio de la Ley de Ingresos; entonces acotamos el periodo de recepción de ventanillas y en la parte de requisitos hubo modificaciones debido a que había que perfeccionar y aclarar muchos de los requisitos que se les pedían a ustedes y aparte la Comisión de Federal de Mejoras Regulatorias hizo varias modificaciones a los requisitos, esto nos generó varios problemas: en primer lugar, éstos no se llenaron como se publicó en el Diario Oficial, si había cosas expresas de que se describiera la maquinaria y equipo, hubo solicitudes que no lo pusieron; el otro problema fue de que, aparte de que hubo cambios en los requisitos, no los leyeron de manera completa, aunado a lo anterior el periodo de ventanilla ocasionó que tuviéramos congestión en éstas, por el amplio número de solicitudes recibidas, cerca de 196 que ingresaron en ese periodo; por tanto qué fue lo que ocurrió: en primer lugar, cerca del 80 por ciento de las solicitudes registró deficiencias en su contenido. Ahora bien, como nosotros cerramos las ventanillas y nos topamos con que las solicitudes no estaban completas, entonces quedamos en una situación muy grave, es decir, si damos negativas va a resultar que sólo vamos a dar cupos al 20 por ciento, por lo que se decidió, conjuntamente con la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior, ASERCA y la Dirección General de Política de Comercio Interior y Abasto fue hacerles requerimientos adicionales de información para que subsanaran su situación en el expediente y corrigiéramos esta situación; esto fue preferible que darles negativas y en esta primera etapa tendríamos que irnos nuevamente a publicar los requisitos en el Diario Oficial y los periodos de apertura de ventanilla y con ello se agudizarían aún más los problemas de tardanza. Finalmente, hubo otro elemento que fue que, todo este proceso de recepción de solicitudes en corto tiempo, más los requerimientos adicionales de información generó deficiencias en la recepción y procesamiento de solicitudes de lo cual estamos conscientes de eso y que nos la han manifestado y lo entendemos, por parte de la Secretaría de Economía les ofrecemos disculpas, no pensamos que este nuevo esquema fuera a causar estos esquemas de congestión y que los nuevos requisitos, a pesar de que se les pasó con antelación no se completaron adecuadamente.

El otro punto que tenemos, es que vean el número de solicitudes que entraron, son 194 solicitudes por 5 millones 691 mil 75 toneladas de importación, el almidonero nos pidió 1 millón 423 mil toneladas, el harinero 374 mil 325 toneladas, DICONSA 141 mil 500, la industria de la masa y la tortilla 771 mil 218, el cerealero 62 mil 500, frituras y botanas no pidió y el pecuario 2 millones 918 mil 532 toneladas. Técnicamente, estos elevados montos nos generaron problemas porque tenemos un cupo mínimo que tenemos que administrar durante 6 meses; lo cual queda muy claro, puesto que en años anteriores, para efectos de la primera asignación, esta situación era diferente porque en el 2001 nos solicitaron 134, en el 2000 fueron 121 solicitudes y en el año de 1999 fueron 135 solicitudes, lo que nos llevó a acotar los tiempos de recepción de solicitudes y tuvimos un incremento importante en el número de solicitudes.

En cuanto a los criterios de asignación para la primera etapa, la asignación del cupo mínimo se realizó en apego a lo expuesto por la Secretaría de Economía y ASERCA en la reunión del 29 de octubre de 2001, y de acuerdo a los criterios generales y específicos publicados en el Diario Oficial de la Federación del 27 de diciembre de ese año. Asimismo, la distribución de los montos presentados en la reunión del comité del 29 de octubre de 2001 en las dos etapas, se realizó considerando el número de meses calendario de cada asignación, los requerimientos de maíz solicitados y la disponibilidad de cosechas nacionales: para los sectores almidonero y cerealero se asignó 60 por ciento del monto establecido en el Diario Oficial en la primera etapa. Para el sector pecuario se asignó 60 por ciento del monto programado en la reunión del comité del 29 de octubre de 2001 y la asignación por empresa se realizó a prorrata en función de los consumos totales de granos auditados de los últimos doce meses, ello implicó una asignación de aproximadamente 7 por ciento de ese consumo; ahora, quisiera hacer una aclaración sobre este bajo porcentaje que le tocó al sector pecuario, tuvimos unos requerimientos muy elevados de cupos y lo que tenemos ahorita, a diferencia del año pasado, es administrando mejor el cupo para asegurar de que todo el año el sector pecuario tenga cupos de maíz y no como pasó el año pasado que se les dio mucho en la primera asignación y se les dio cero en la última asignación, entonces es una administración mucho más racional del cupo captando la demanda, que es algo que no se tenía captado y es que resulta obvio porque antes no se tenía ese problema, puesto que el precio del sorgo era inferior al del maíz, pero se nos revierte el proceso entonces el sorgo se nos encarece con respecto al maíz y nos crece la demanda de cupos de maíz. Continuando con los criterios, en el caso de los sectores que utilizan maíz para la producción de tortilla, sólo se otorgaron cupos en las denominadas zonas periféricas –Baja California, Coahuila, Tamaulipas, Nuevo León, Veracruz y Yucatán- donde no existen cosechas nacionales disponibles, para el periodo de vigencia. Se otorgaron 2.5 meses de maíz para la producción de harina, excepto en las zonas periféricas próximas a las de disponibilidad de cosechas nacionales, donde el monto del cupo se redujo a un mes de consumo; a la industria de nixtamal se le otorgó un volumen equivalente al de sus ventas de maíz importado de tres meses fuera del Distrito Federal y área metropolitana. La distribución por empresa se efectuó con base en

su promedio de participación en las siguientes variables: vinculación con molineros de nixtamal, participación en las cosechas nacionales, en las ventas de maíz importado a la industria molinera y en el total de solicitantes.

El programa de asignación para la primera etapa es el siguiente:

SECTOR	TONELADAS	
	PROPUESTA DEL 29 / 10 / 01	PROGRAMADO
ALMIDONERO	618,990	731,733
HARINERO	283,783	184,616
COMERCIALIZADORAS	87,766	33,088
CEREALERO	50,100	51,263
FRITURAS Y BOTANAS	7,200	==
DICONSA	72,900	66,962
PECUARIO	780,176	780,176
TOTAL	1,900,915	1,847,838

En la primera columna tenemos lo que le correspondería a cada sector aplicando el 60 por ciento de la propuesta que se hizo en la reunión del 29 de octubre, al almidonero se ajustó a 731 mil 733 toneladas, porque la fórmula establecía consumo auditado de los últimos 12 meses ajustado por crecimiento del PIB, en este caso almidonero subió mucho su producción en los últimos meses respecto al consumo auditado que usamos en el mes de octubre, esto llevó a que el monto aumentara; en el caso del harinero, de acuerdo al programa con el 60 por ciento eran 284 mil toneladas se les otorgó, nada más 184 mil 616 toneladas; a las comercializadoras originalmente eran 87 mil 766 toneladas se les otorgó 33 mil 88 toneladas; al cerealero eran 50 mil 100 toneladas se les otorgó 51 mil 263 toneladas; a DICONSA 72 mil 900 toneladas se les dio 66 mil 962 toneladas; al pecuario 780 mil 176 toneladas y se les dio un monto igual al programado.

Pasaremos al siguiente cuadro, que es el ejercicio de cupos de importación de la primera asignación, lo que vemos aquí es que el almidonero sí tuvo un incremento en el monto que normalmente se asigna en una primera etapa; en el caso del harinero más o menos está en las cifras de los años anteriores; comercializadoras ha variado mucho su comportamiento en los últimos años; el cerealero se les dio un monto mayor porque sus niveles de consumo de maíz han aumentado significativamente; a DICONSA se les dio 66 mil 962 toneladas, que es un monto sustancialmente inferior al del año anterior, y en pecuario se venían dando cifras de 860 mil toneladas, en 2001 hubo un incremento muy fuerte a 1 millón 503 mil toneladas y este año se tiene 780 mil 176 toneladas programadas, finalmente me gustaría presentarles los montos asignados por cupo de importación de maíz etapa 2002. Hasta ahorita se han asignado cupos por parte de la Secretaría de Economía, según cifras de la Dirección de Servicios al Comercio Exterior, al día de ayer, del monto total que hablamos de 1 millón 847 mil, ya ha habido asignaciones

por un monto de 1 millón 575 mil 730 toneladas, es decir, tenemos un remanente de cerca de 300 mil toneladas que están pendientes de asignar. Si quieres luego vemos tu cuadro de maíz quebrado.

Lic. Cipriano Bermejo Osornio, Director General de la Sección de Fabricantes de Alimentos Balanceados para Animales. ¿No tienes el desglose de lo asignado para el sector pecuario y por agrupaciones?

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Nuestro compromiso es que en cuanto se acabe la asignación se les entregará toda la información, la asignación tiene que acabar a más tardar la siguiente semana, por lo que les mandaríamos la información por medios electrónicos, además va a estar en internet.

Lic. Fernando Lozano Plascencia, Director y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos para Consumo Animal. Pedro, hablabas que se le va a asignar al sector pecuario 780 mil 176 toneladas, a la fecha, según el cuadro que tenemos, se le ha asignado 538 mil 146 toneladas, hay una diferencia de 242 mil toneladas, quiero entender que esta diferencia son las solicitudes que aún no tenemos respuestas, sobre este asunto ni en internet saben, por lo que solicitamos que antes de que terminen las asignaciones se nos proporcione la información de cómo va la distribución, puesto que siempre se ha dado.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. El problema es que no se termina de procesar todas las solicitudes que tenemos pendientes, creo que para la siguiente semana ya podríamos dar un cierre, entre comillas, preliminar.

Lic. Fernando Arámburu Santa Cruz, Director General de la Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos Pecuarios Balanceados, A.C. Si ya se tienen asignadas 538 mil 146 toneladas, entonces ya nos pueden dar la información que se les está solicitando.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Lo que no tenemos es esta tabla, ésta se tiene que generar, incluso ayer estábamos revisando cifras con la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior, con el fin de traer la información lo más actual posible, al cierre del día de ayer; lo que sí me comprometo es que esta información por empresa se suba a internet. Me gustaría aclarar que en el caso del sector pecuario, que es donde hay más incertidumbre,

los montos ya lo saben de cuánto les tocó por empresa, es el 7 por ciento del consumo auditado de los últimos 12 meses, esa es la cifra la que les correspondió y con ella pueden hacer toda su programación.

Lic. Cipriano Bermejo Osornio, Director General de la Sección de Fabricantes de Alimentos Balanceados para Animales. Pero eso que dices, en muchos casos no coincide, porque las autorizaciones o asignaciones que les han dado a varias empresas no corresponde con el 7 por ciento, inclusive hemos presentado información adicional y hemos hablado con Lourdes, para que nos dieran asignaciones nuevas; asimismo, hemos enviado escritos de reconsideración para que la asignación que se nos vaya a proporcionar llegue al 7 por ciento que teóricamente está establecido.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Para responderle, me gustaría darle la palabra a Anastasio Rodríguez que es el encargado de hacer este prorrateo.

Lic. Cipriano Bermejo Osornio, Director General de la Sección de Fabricantes de Alimentos Balanceados para Animales. Tengo varios puntos. El primero, ¿es válido modificar los requisitos que ya se habían especificado en el Diario Oficial?, porque han solicitado requisitos adicionales, ¿eso es válido?

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. No hay un sólo requisito adicional que se les haya pedido y si se les pidió un requisito adicional que no estuviera en Diario Oficial es un error nuestro.

Lic. Cipriano Bermejo Osornio, Director General de la Sección de Fabricantes de Alimentos Balanceados para Animales. También nos hablas que se había acordado en octubre los volúmenes de asignación, no recuerdo que al sector pecuario se nos iba a dar, en una primera asignación el 60 por ciento y en una segunda de 40 por ciento.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Allí sí estamos conscientes de que no se dijo. Esa fue una decisión que al final se tuvo que tomar y que finalmente había que balancear en las dos asignaciones. Ahora, es muy importante mencionarles que el hecho de que lo dividamos en dos etapas nos permite dar una reprogramación para la segunda etapa, si diéramos el 100 por ciento en la primera etapa, entonces los montos para la segunda etapa sería tan ínfimos que operativamente sería imposible llevarlas a cabo; en tanto que para

esta segunda etapa, la base que traemos son montos que comercialmente son atractivos.

Lic. Cipriano Bermejo Osornio, Director General de la Sección de Fabricantes de Alimentos Balanceados para Animales. Hablas que quizá para la próxima semana ya estará disponible la información por empresa y monto asignado, recuerdas que la semana pasada quisimos investigar un caso en el que presenté 47 solicitudes, de las cuales 17 me dieron respuesta, tengo pendientes 30 y me dijeron que ese mismo día quedarían solucionadas, y hasta ahorita lo único que me han dado es un número de folio que no me sirve absolutamente para nada, diariamente consulto en internet y hasta el día de ayer sigo sin una solución.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Esto lo tendremos que revisar conjuntamente con la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior.

Lic. Cipriano Bermejo Osornio, Director General de la Sección de Fabricantes de Alimentos Balanceados para Animales. Pero qué hacemos, ya tiene un mes que hicimos la solicitud, o sea ya perdimos un mes, quisiéramos que se nos autorizara como máximo la siguiente semana, puesto que tienen el compromiso de que den una respuesta en cinco días como máximo, después de recepción de la solicitud.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Así es, en la dictaminación, siempre y cuando el expediente del solicitante esté correcto; el problema aquí es que en los cinco días de la dictaminación, se tuvieron que prolongar porque los expedientes no estaban correctos, allí teníamos dos decisiones o apegarnos estrictamente a lo que decía el Diario Oficial, y la otra opción que fue por la que se optó y que desgraciadamente se sacrificó tiempo y que fue el costo de esto, consistió en recurrir a lo dispuesto por la Ley Federal del Procedimiento Administrativo para efectos de pedirles información adicional y con eso detuvimos los tiempos de dictaminación, una vez que ustedes ingresaron la información solicitada a la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior y ésta nos la turnó vuelven a iniciar los cinco días, eso lo tenemos previsto.

Lic. Cipriano Bermejo Osornio, Director General de la Sección de Fabricantes de Alimentos Balanceados para Animales. Pero el problema que tengo es que no me han dado ningún oficio o comunicado desde que metí mi solicitud. No sé si está negada o ya se le asignó o qué pasó; como mi caso hay muchos, entregué mi solicitud el 18 de enero y hasta ahorita no sé nada, son 30 empresas.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. La parte operativa la lleva la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior así como toda la información de las ventanillas, nosotros en la parte de la dictaminación tenemos avanzado prácticamente la totalidad de la primera parte de asignación.

Lic. Cipriano Bermejo Osornio, Director General de la Sección de Fabricantes de Alimentos Balanceados para Animales. Pero eso ¿dónde está?

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Habría que revisarlo con la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior para saber en dónde se encuentra.

Lic. Claudia Lagos G., Representante de la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior. En el caso específico de las empresas a las que usted se está refiriendo, en el sistema aparecen que están en dictamen, y se encuentran en el área de abasto, aparecen como dictamen porque están en proceso, quizá de ayer a hoy, que llegaron dos o tres fichas técnicas con muchas empresas entre ellas pueden estar las de ustedes, el día de hoy no he ido a checar si la relación de ustedes coincide con las empresas que llegaron ayer en la lista de las empresas ya dictaminadas, si es así el estatus, que aparece en la pantalla de internet, ya está cambiado, es decir, en el campo de consulta express, donde pueden entrar con RFC o con número de folio que les dieron en la delegación y allí dice: dictamen, departamento, disposición o entregada, si dice dictaminada, entonces ya está en manos de comercio exterior, para que el oficio se elabore y se termine el procedimiento y enviarse a la delegación que le corresponda para que la puedan recoger.

Lic. Cipriano Bermejo Osornio, Director General de la Sección de Fabricantes de Alimentos Balanceados para Animales. ¿Habría la posibilidad de que terminando la reunión pudiéramos subir y consultar en su pantalla?

Lic. Claudia Lagos G., Representante de la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior. En este momento no tengo mi pantalla, pero lo que podemos hacer es que me proporcionen sus números de folio, para poder informarles el estatus de esas empresas, le repito lo único que podemos decirles es el estatus, lo único que le puedo decir es si ya se dictaminó o si ya se turnó a la delegación.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Del área de Abasto, del gran total, sólo faltan 15 solicitudes por dictaminar.

Lic. José Luis Becerra Moya, Director General de la Unión de Asociaciones Avícolas de Jalisco. Estoy hablando por teléfono para checar la página en internet y nos dicen que la página no sirve.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA: Estas situaciones técnicas las podemos checar.

Lic. José Luis Becerra Moya, Director General de la Unión de Asociaciones Avícolas de Jalisco. Lo que pasa es que prometen que lo van a poner y el sistema no sirve, ahorita estamos consultando y el sistema no sirve, entramos únicamente a la página, pero a la consulta express no podemos acceder, desde el miércoles de la semana que lo hemos intentado.

Lic. Claudia Lagos G., Representante de la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior. Lo voy a checar.

Lic. Cipriano Bermejo Osornio, Director General de la Sección de Fabricantes de Alimentos Balanceados para Animales. Roberto, perdón que sea tan reiterativo, pero la semana pasada que nos reunimos y que también estuviste allí, se tomó el compromiso que en la tarde habría una respuesta.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA: Efectivamente es una preocupación y no nada más para la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior, sino para el Gobierno Federal en su conjunto. Por lo pronto la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior se compromete a revisar con ustedes esta situación y si hay algo que corregir, tengan la seguridad de que se va a corregir.

Sr. Juan Antonio Sobrino, Representante de Iguala Concentrados. Quiero hacer una propuesta práctica porque estoy viviendo la misma situación; se insiste que prácticamente la totalidad de las solicitudes ya están dictaminadas, la situación que está a discusión es saber cuántas toneladas tenemos asignadas, porque tenemos que conseguir el barco, el tren o lo que sea, porque no podemos hacerlo de un día para otro. Entonces lo que propongo, es que nos asignen a alguien para que le podamos hablar y con la lista en la mano nos diga cuántas toneladas nos fueron aprobadas por empresa y eso tranquilizaría las cosas y podríamos hacer nuestras contrataciones y darles el tiempo a ustedes para que terminen el mecanismo de trámite; esa sería mi propuesta porque varios estamos inquietos por ese procedimiento, ya que tenemos que comprar el grano. Un segundo punto que me gustaría dejar en la mesa, es que me gustaría profundizar en los criterios que se dieron para la obtención de asignación de cupos de importación de maíz blanco, porque en los criterios de asignación dice "a la industria de nixtamal se le

otorgó un volumen equivalente al de sus ventas de maíz importado de tres meses fuera del Distrito Federal y área metropolitana” Si analizáramos a fondo no considero que se esté cumpliendo esta premisa, lo dejo en la mesa.

Sr. Víctor Peña Villalobos, Representante de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa. Es para aclarar cómo estuvieron los criterios de asignación, para el sector pecuario dice “se asignó el 60 por ciento del monto programado... y la asignación por empresa se realizó a prorrata en función de los consumos totales de granos auditados de los últimos doce meses”. ¿Estamos hablando de todo el consumo que tuvieron de todos los granos –maíces, sorgos, cebadas- nacionales e importados? ¿Este 7 por ciento se refiere al consumo de un año, medio año o de qué tiempo? ¿Se le asignó para 3 meses?

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA: El 7 por ciento se refiere al consumo de un año, lo que pasa es que había muchas solicitudes, poco maíz y se tuvo que aplicar un criterio de prorrata, el cual estuvo determinado por el consumo auditado y sobre esa base se aplicó, no es que se haya precalculado 7 por ciento, éste es un resultado de la prorrata.

Sr. Víctor Peña Villalobos, Representante de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa. No me queda muy claro lo que se le asignó a la industria de nixtamal.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA: Los criterios son muy claros, para este año y para esta primera etapa, se está dejando al maíz blanco fuera de la asignación para el Distrito Federal, por existencia de inventarios de cosechas nacionales en zonas que pueden surtir directamente en la región; entonces las zonas que se están considerando de abasto, para la industria del masa y tortilla y harinas, son básicamente para estados, entre comillas, periféricos, Veracruz, Coahuila, Yucatán, es decir, las que aparecen en la presentación, reitero no se está asignando maíz blanco para el Distrito Federal.

Sr. Iván Polanco López, Representante de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C. Quisiéramos externar, en primer lugar, que ya se está hablando de la primera asignación de cupos, cuando aún no se tiene una evaluación de cómo se ejerció el cupo 2001; no conocemos, entre otros criterios, cuál fue la concurrencia que tuvieron en el mercado nacional; cómo ejercieron el cupo antes de que se dividiera la fracción arancelaria: maíz blanco y amarillo; lo que más nos interesa es una evaluación de cómo se ejerció el cupo. Segundo, la incongruencia que existe en los criterios generales publicados en diciembre, primero se dice que no se va a permitir el maíz amarillo para consumo humano en la península de Yucatán, posteriormente en los criterios

específicos se señala que sí se va a permitir en algunos casos; quisiéramos que no se permitiera maíz amarillo para consumo humano. Tercero, que se tenga cuidado con la importación de maíz amarillo transgénico, porque por primera vez se establece en el Código Penal Federal sanciones para aquellos que introduzcan maíz transgénico o maíz genéticamente modificado.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA: Como comentario, en las sesiones pasadas y en ésta, se están presentando el ejercicio y asignación de cupos por empresa y región para 2001, digamos que es el primer paso para el análisis de cómo se ejerció el cupo asignado; en la sesión anterior, si no mal recuerdo, se había dado el análisis de asignación por periodo ya fuera por semestre o segundo semestre. En cuanto a las importaciones de maíz por blanco o amarillo y por los demás, que fue antes de que se abriera la fracción, los invito a que consulten la información, la cual está disponible en Sistema de Consulta de Información del SIAP y se puede consultar directamente en el SIAP, las cifras que arrojaron, al 31 de diciembre de 2001, los demás fue de 2.78 millones de toneladas, el blanco reportó 489 mil toneladas y el amarillo reportó 2 millones 860 mil aproximadamente. Por lo tanto, los datos existen sólo es cosa de ponerlos en el análisis que se solicita.

Sr. Iván Polanco López, Representante de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C. Pero se está hablando de auditorías externas de cómo ejercieron el cupo. Lo que quisiéramos saber es cómo se ejerció el cupo, cuál fue la concurrencia al mercado nacional, cómo se ejerció el cupo antes de que se subdividiera la fracción arancelaria.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Tenemos el desglose por empresa, región y sector, así como tiempos; esto se cruza con los consumos de las empresas auditadas; lo que podemos hacer para otra ocasión es presentarlo a nivel agregado, es decir, se presenta por segmentos para ver cómo están los consumos auditados por cada sector, que de hecho para la primera asignación, con las fórmulas presentadas del 7 por ciento de acuerdo a la asignación de cupo a prorrata cualquiera puede deducir los consumos auditados. Por otro lado, quisiera solicitarles que aquello que quieran incluir, es muy importante que nos digan de manera precisa y si quieren por escrito en qué debe consistir la evaluación y cuál es el objetivo, porque los podemos amontonar de información, análisis, gráficas y finalmente cuál es el objetivo de esto. Una forma relativamente sencilla de ver cómo están operando los mercados es ver cuáles son los requerimientos de importaciones que traemos, cómo está evolucionando la demanda y la oferta, el cual es un trabajo que se está haciendo conjuntamente con ASERCA y el SIAP, donde podemos ver que traemos un faltante importante de necesidades de importación que es necesario cubrir.

Lic. Alejandro Guzmán Larralde, Representante de la Industria de Derivados Alimenticios y Químicos del Maíz. Sólo una observación, en el cuadro donde aparece la comparación de lo asignado en la primera etapa, podemos comentar que lo que está en la columna del 2002, no es comparable con las otras, al menos en el caso de la industria almidonera, cerealera, botanera porque esto equivale a una asignación para el consumo de 4 meses, ya que en el caso nuestro es de enero a abril y para la segunda etapa será de dos meses; entonces estaremos comparando una primera etapa de 4 meses contra el resto que habían sido de tres o incluso menos de tres.

Sr. Tomás Puebla Salazar, Representante Propietario de Industrias de Maíz Puebla, S.A. de C.V. De acuerdo con las cifras que nos están proporcionando, tenemos la asignación que se hizo por sector, aunque se nos está separando harineros y nixtamaleros, competimos en el mismo mercado. En este caso tenemos 24 solicitudes de nixtamaleros que hacen un total de 771 mil toneladas, según datos que nos acaban de proporcionar, de esto se autorizan 33 mil toneladas que viene representando el 4 por ciento, de lo solicitado. A los harineros de 4 solicitudes con 374 mil toneladas, se le autorizan 184 mil toneladas, que es el 50 por ciento, 12 veces más, hablando en porcentajes, esto nos crea una distorsión en el mercado donde competimos, una situación de desventaja, inequidad y es justamente lo que se quiere evitar en estas reuniones. Ahora, si hay solicitudes, si hay grano para abastecer a los compañeros, entonces lo que pedimos es un trato en las mismas condiciones que las harineras, porque de lo contrario el no darnos un trato igualitario estamos en un caso de discriminación, sin considerar el monto de la participación que tengamos en el mercado. Por darles un dato en la Cd. de México más del 70 por ciento se maneja por medio de los nixtamaleros. Por último, darnos un 4 por ciento de lo solicitado y 50 por ciento a los harineros no se me hace nada equitativo.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. De lo solicitado por la masa y la tortilla, entre el setenta u ochenta por ciento, van al Distrito Federal y como señalamos hace un momento no se está dando maíz blanco en la producción de tortilla para esta etapa, por lo tanto las cifras que allí aparecen, pueden parecer un poco disparadas, pero también tiene que ver que en determinadas zonas no se están otorgando asignaciones de cupo.

Sr. Tomás Puebla Salazar, Representante Propietario de Industrias de Maíz Puebla, S.A. de C.V. Pero se otorgaron para las harineras.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Tampoco hay asignaciones de maíz blanco, para el harinero.

Sr. Tomás Puebla Salazar, Representante Propietario de Industrias de Maíz Puebla, S.A. de C.V. Aquí está la lista de maíz blanco para harineras.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Pero no en el Distrito Federal.

Sr. Tomás Puebla Salazar, Representante Propietario de Industrias de Maíz Puebla, S.A. de C.V. Sí, no es para el Distrito Federal, pero los comercializadores están solicitando maíz blanco. Aquí están los señores de Merco Grain y El Porvenir, quienes están en Tamaulipas y Veracruz, de cuyo monto solicitado sólo les otorgaron una cuarta parte de lo solicitado.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Quisiera comentarles que la distribución entre harineros y nixtamaleros es un problema que venimos acarreado desde hace varios años, la cuestión es que aún no encontramos la fórmula mágica que concilie los dos casos, en el caso de harinero sabemos que la demanda está captada 100 por ciento por los propios industriales, cuando nos metemos a una figura de comercializadores nos enfrentamos a muchos problemas técnicos porque necesitamos saber qué porcentaje de mercado cubre y sobre ese porcentaje cuánto les toca entonces no podemos trabajar con consumos auditados, como es el caso de la industria, porque simplemente se lo llevan al usuario, molinero o nixtamalero; por lo que, de acuerdo a nuestros cálculos, no creemos que sea inequitativo, simplemente es una cuestión de balance de acuerdo al alcance de mercados que tiene cada uno de ustedes; por otro lado, los comercializadores, técnicamente, nos ponen en un problema, lo ideal para que operen los cupos debe ir al industrial y de hecho la queja de la industria del nixtamal es cómo se da el cupo; en los criterios que se publicaron en diciembre del año pasado, se dijo claramente que cualquier empresa nixtamalera puede solicitar directamente sin tener la necesidad de irse con la figura de comercializadora, esto se puede esclarecer en la medida que los que hacen la tortilla participen más, nos va a ayudar a esclarecer estas cuestiones, porque sí debemos trabajar más las cuestiones técnicas y considerar las limitantes que las propias comercializadoras tienen para efectos de tener un control más estricto del cupo.

Cruz López Aguilar, Confederación Nacional Campesina. El comentario que quiero hacer, es con relación al salto que da, a lo mejor no leí bien porque no traje mi lupa, el maíz quebrado del 2000 al 2001, esto es verdaderamente impresionante. En ese sentido, no lo podemos dejar por allí guardado, esto lo debemos reglamentar porque es verdaderamente importante, no sé si lo están quebrando para traerlo, no sé si viene quebrado, se puede traducir en una competencia desleal, no sé si se está revisando en origen, desde el punto de vista sanitario, porque tenemos experiencias de maíz y sorgo introducido con aflatoxinas, por lo que este asunto es muy importante, esto lo dejo como inquietud, por lo que no

podemos dejarlo como si no estuviera pasando nada. Otra cuestión que quisiera comentar es el asunto de la transgenosis, particularmente relacionado con el asunto de la bioseguridad, respecto a la penalidad por el ingreso del maíz transgénico, se refiere al Artículo 420 dice: “Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los códigos penal federal y de procedimientos penales” y habla que se impondrá pena 1 a 9 años de prisión y de 300 a 3,000 días multa a quien en contra a lo establecido en normatividad introduzcan o extraigan del mismo, comercie, transporte, almacene o libere al ambiente algún organismo genéticamente modificado, o sea, está referido a la contaminación genética y a poner en peligro la bioseguridad. Esto apareció publicado en el Diario Oficial el 6 de febrero del 2002. Sin embargo, no se señala el impacto que pudiera tener en la salud humana, porque muchos de los procesos que se realizan impiden los efectos que pudieran tener este impacto. Pero lo que más me preocupa es lo que se ha venido manejando en la prensa, en el sentido de alguna contaminación que se está dando y relacionada, aunque me da mucha pena decirlo, con DICONSA quien, admito, no tiene culpa porque vende su producto para consumo humano, pero la realidad es muy perra y al final de cuentas el campesino la utiliza para sembrar; ahí no sé si DICONSA se salve de esta multa, sé que es muy difícil que metan a DICONSA a la cárcel verdad? Pero la cuestión es la siguiente, el asunto de la transgenosis, que tiene que ver con la bioseguridad, debiera revisarse en origen, así le hacen todos los países que compran, pero nosotros somos muy laxos en el asunto de la entrada, en tanto que los países con los que comercializamos son muy duros en el momento de las exportaciones, si no pregúntenle a quienes exportan, que lo que aquí se hace en minutos, en el caso de las salidas, allá se hace en días, hay una revisión muy rigurosa y en este sentido quisiéramos pedirle a la Secretaría de Agricultura que diga “esta boca es mía” para que veamos qué vamos a hacer en relación a este asunto o en todo caso invitar a los compañeros de DICONSA a que aumentemos los trabajos que estamos realizando, podemos citar el ejemplo de Puebla el cual es muy exitoso, para que nos ayuden al propósito y señalamiento que se hace al 4° transitorio de la Ley de Ingresos para tratar de ir reduciendo los volúmenes importados, que para el siguiente año esperemos que avance un poco más. Finalmente, invitar a todas las empresas a que trabajemos para ir reduciendo las importaciones y en ese sentido, nosotros trabajaremos en el Congreso, buscaremos que ustedes no pierdan competitividad, trataremos de conseguir recursos para que eso suceda, en fin , invitarlos a que también trabajemos en ese sentido. Gracias.

Carmen Díaz, Representante de Fomento e Ingeniería en Comercialización, S.A. de C.V. (FINCO). En el caso de asignación para el estado de Chiapas, tengo entendido que no se hizo o al menos para nosotros no, por lo que quisiéramos saber cuáles fueron los criterios para ello, ya que en el caso de FINCO-MINSA, nosotros no tenemos maíz para comprar en esa zona, por lo que nos gustaría saber qué criterios se tomaron y si es necesario que presentemos documentos para que se asigne maíz a ese estado.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. El criterio es muy simple, hay una cosecha pendiente de levantar, hay volúmenes pendientes, en esta primera etapa se aplicó el criterio de complementariedad con las cosechas nacionales, por lo que nos estamos esperando a ver los resultados definitivos de la comercialización.

Carmen Díaz, Representante de Fomento e Ingeniería en Comercialización, S.A. de C.V. (FINCO). Presentaremos a ustedes, la documentación de lo que estamos viendo, la parte que compra, y que realmente no hay grano.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Recibiremos la información.

Sr. Juan Manuel Díaz Roche, Representante de Suministros de Maíz del Mayab, S.A. de C.V. Reiterando lo que dijo el Sr. Sobrino, sería muy importante que tuviéramos un canal de información más rápido y certero para esto de los cupos, en nuestro caso, sabemos que desde el miércoles hay una autorización en firma y no sabemos para cuándo ya estará autorizado, lo cual no nos permite hacer nuestra planeación, ahorita tenemos muchos problemas de abasto en la península de Yucatán, estamos a punto de quedar sin abasto y nuestros clientes nos echan la culpa porque no hay grano en la zona y cuando compramos tenemos que hacerlo lo más rápido posible, en barcos pequeños lo que encarece el grano. Entonces es muy importante que nos den las herramientas para poder planear con el tiempo suficiente, tal como dicen en los criterios de la asignación “fomentar la competitividad a la producción nacional y fortalecer las cadenas productivas agroindustriales...”, por lo que creo que los tiempos de aviso son tardados.

Carmen Ramos Ortiz, Representante de la Confederación Nacional Ganadera. Quisiera solicitar que el criterio de los 12 meses de consumos auditados no sea considerado a la empresa de Tijuana, ya que el año pasado se utilizó menos de la mitad de su consumo, o sea que se reconsideren los 12 y mejor se tomen 24 meses.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Eso más bien es una cuestión aritmética, si consideramos 24 meses, tendríamos que aplicarlo para todas las empresas y en el neto te viene tocando lo mismo porque es a prorrata, se consideró un criterio prorrata porque el sector pecuario siempre tiene una alternativa de abasto, que es usar un grano alternativo, este criterio es aplicable a toda la República, con excepción de Chiapas.

Carmen Ramos Ortiz, Representante de la Confederación Nacional Ganadera. Entonces hay excepciones; además en los formatos aparecen dos años de consumos anteriores, por lo que no estoy muy de acuerdo en que sean considerados sólo 12 meses, mi propuesta es que sea reconsiderado lo que se ha consumido en 24 meses.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Si considero a esa empresa, tendría que hacerlo para todas las empresas.

Carmen Ramos Ortiz, Representante de la Confederación Nacional Ganadera. Pero si no lo están pidiendo las demás.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA: Para aclaración, el caso de la empresa que señala Carmen, es un caso que anteriormente estaba bajo régimen de frontera, en el anterior Comité escuchamos su caso; sin embargo es muy difícil generalizar criterios a partir de la situación de este tipo de empresas, insisto desde la Secretaría de Agricultura, podemos ver con simpatía su caso, pero es muy difícil generar criterios a partir de un caso muy específico. Por otra parte, ellos tienen acceso a cupos de cebada, es decir, tienen fuentes alternativas de abasto y por otra parte está el sorgo.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Extendiendo un poco lo que dice Roberto, todas las empresas dicen que su caso es especial y si caemos en esa situación, como autoridad estaríamos cayendo en un verdadero problema, porque nunca podremos dar gusto a todos y más con el techo que tenemos, como dice Cruz López, donde las importaciones se han ido reduciendo, si les das más a unos le quitas a otros.

Lic. Valentín Solís y Arias, Presidente del Instituto de la Masa y la Tortilla, A.C. Primero que nada quisiera sumarme a lo que decía el Sr. Puebla, hemos insistido y está en la última minuta que acabamos de firmar, la asimetría que hay en las asignaciones entre harineros y molineros de nixtamal, atinadamente decía Pedro Adalberto, que hay un problema de identificación de los suministros donde una comercializadora podría estar aspirando probablemente al mismo mercado que otra, entonces, como ocurrió en el pasado, que se solicitaba más de un millón de toneladas, pero cuando se declaraba y se veía que el consumo efectivo de ese grano era menos de una tercera parte, esta situación se debe al sistema de asignación vía comercializadoras. Este servidor, en el mes de diciembre, estuvo en consulta con la COFEMER, con Lourdes Acuña y con la SECODAM, ya estamos por ofrecerles una alternativa, que genere un tipo de organización de los pequeños consumidores que podrían trabajar de la mano con sus

comercializadores, pero que le dé seguridad y pueda sacar los permisos directamente a los consumidores y evitemos ese problema, lo sabemos perfectamente, quizá ha faltado un poco de voluntad para meternos en esto, por lo que quisiera solicitar tanto al Sr. Puebla como otros molineros que estén aquí y algunos comercializadores, que formemos un grupo de trabajo con las autoridades para resolver en definitiva la forma jurídico-administrativa en la cual esto puede ser solventado y esa misma organización que se pudiera formar, podrán ser útiles para poder pactar la adquisición de granos nacionales, pero creo que es importante que este sistema de equidad, que sí están enclavados los principios, tenga efectivamente su correlato en la forma práctica de asignación. Creo que a nadie dejó satisfecho, el decirnos que esto se debe a que en el Distrito Federal no va a llegar maíz importado, yo quisiera saber si existe algún procedimiento para auditar, que la harina que se genera por ejemplo en Chinameca o Jaltipan, -por poner a las dos empresas más importantes- no llega al Distrito Federal, es decir, cómo podemos saberlo, sé que van a decir que juran bajo la Biblia y que como son amigos les voy a creer, el problema es, eso realmente ocurre o no? Quisiera que registrara Pedro y que registrara Roberto y que se diera este tipo de reuniones, específicamente para las comercializadoras y los molineros con el objeto de resolver este asunto y no vengamos a estas reuniones a sentir frustraciones, porque no estamos satisfechos con las respuestas parciales y fragmentarias. Por lo tanto, resolvámoslo definitivamente a través de este tipo de conciliación con ustedes y adaptarnos a las formas jurídicas a que dé lugar.

Lic. Alfonso Cebberos Murillo, Director de Relaciones Gubernamentales y Representante Propietario de Compañía Nacional Almacenadora, S.A. de C.V. y del Grupo Industrial MASECA, S.A. de C.V. Representante de la Cámara Nacional del Maíz Industrializado. En primer lugar, informar a este Comité que la Cámara del Maíz ha dirigido formalmente al SIAP diversas observaciones sobre la forma en que se genera la información, pero sin entrar en detalles, en esencia se refieren a que se debe identificar estado por estado qué cosecha aportan realmente a la comercialización y si hay maíz que está comercialmente a la venta, entonces es maíz que se puede identificar de dónde salió, dónde está depositado, quién lo tiene y poder identificar qué variedad y calidad es, etc. Es importante seguir avanzando, como se presentó la información en este momento me parece bien, porque presentarlo por Distrito de Desarrollo Rural permite ir hablando con toda seriedad, por ejemplo CAADES, nos dice se va a adelantar la cosecha en el norte de Sinaloa, la impresión que teníamos era que venía atrasada, pero con esto ya tenemos el tiempo suficiente para verificarla; lo mismo en el caso de Tamaulipas, platicando con Cruz López, esas superficies no se sembraron a lo mejor es lo que se tenía en programa inicial, pero ya lo dijo alguien, el 25 de febrero se cierra la siembra en Tamaulipas y eso permite seguirle la pista dónde se sembró, cuánto se sembró y poder seguir la pista. La Cámara quiere pedir muy en serio qué está pasando con el maíz quebrado, si comparamos enero de este año, con el promedio del año antepasado, estamos hablando de 6 ó 7 veces más de internación de maíz quebrado, ya hay casos de contrabando franco abierto, se pueden decir los nombres: Matamoros, Progreso y Los Indios son los lugares por

donde está cruzando el maíz de contrabando y también pedimos que Comercio Exterior verifique los PITEX, no porque haya una desconfianza, pero si hay PITEX de maíz que se tenga toda la seguridad que es maíz que se interna, se procesa y se regresa debidamente comprobado. Por último, estamos de acuerdo que debe haber equidad, el problema es verlo en cada zona y si hay maíz en esas zonas, debemos generar un sistema de información sobre cómo se verifica, no pido que me crean lo que compran, entrego un reporte semanal de lo que llevo comprado en cada cosecha, pero en última instancia no tengo que jurar nada Valentín, para eso están los auditores, se pueden hacer auditorías y ver dónde se vende la harina, etc. etc. cada planta tiene un territorio de venta y cada gerente compite contra el otro, son empresas que tienen su razón social y cada gerente tiene que dar resultados, entonces cada quien debe cuidar su territorio de venta, pero no se trata de que nos crean para eso están las auditorías, lo importante es que sea parejo y general el procedimiento. Pero repito lo más importante es ir construyendo reglas, si se considera que durante el año, que el Distrito Federal se va abastecer con maíz de la región entonces que se defina a tiempo ese criterio para que todos sepamos a cómo le vamos a entrar a la cosecha que en ese momento se está levantando; igual el caso de Chiapas, para que no haya sorpresas; me parece lógico que primero debe garantizarse que salga esa cosecha, pero son reglas que hay que saber de antemano, si no va a haber importaciones en un determinado periodo vinculado a la cosecha, es mejor decirlo desde el principio de esa cosecha para que todos tengamos un criterio de cómo debemos de concurrir a esa cosecha.

Lic. Javier Ceceñas Esquivel, Representante de Distribuidora CONASUPO, S.A. de C.V. DICONSA no importa maíz amarillo, queremos plantear que en la medida en que los campesinos produzcan más y puedan ser competitivos le entramos a la producción nacional, estamos teniendo graves problemas con el maíz de Puebla, al que le llaman “mata pollos”, los propios productores no lo quieren, tienen que hacer algo para cambiar la situación, es importante que la CNC, la ANEC y los distintos grupos de productores hagan esto, estamos acostumbrando a los consumidores al maíz de Sinaloa que es muy bueno, nos vamos al de Puebla y éste no lo quieren, ahí necesitamos ayuda para esto.

Lic. Genaro González, Representante de HARIMASA. Cuando iniciaba la exposición, mencionaban la recepción y procesamiento de solicitudes se decía de una gran cantidad y si se apegaban a los requisitos publicados en el Diario Oficial; se regresaría el 80 por ciento de las solicitudes recibidas, en este caso de 194, sería el equivalente a 160, sucede como en la escuela, si reprueba más del 50 por ciento de los alumnos no están mal los alumnos, está mal el maestro, si los requisitos fueran muy claros entonces no se regresarían tantas solicitudes.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Quisiera aclarar, cuando

uno va a sacar su pasaporte o su licencia tiene que leer los requisitos; ahora si dice descripción de maquinaria y equipo y si no lo ponen no tenemos elementos para dictaminar en esos términos.

Lic. Genaro González, Representante de HARIMASA. Si me dice el Diario Oficial, descripción y maquinaria de equipo y yo pongo los nombres de los equipos y cómo son; no me dice el Diario Oficial, dé especificaciones técnicas, capacidades, etc. no hay una verdadera solicitud de una descripción técnica y si nosotros ponemos lo que para nosotros es un descripción técnica y si no es la misma interpretación que ustedes tienen, es por eso que pedimos que se clarifiquen los puntos.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Tuvimos una reunión las dos direcciones generales para resolver esto, y si existe algo, acepto mi culpa de profesor, que es no haber dicho qué es lo que se debía estudiar para llenar la hoja de requisitos; lo que se va a hacer para la siguiente asignación, en cada ventanilla se pondrá un formato de llenado de la hoja de requisitos, con lo que quede muy claro qué se entiende por cada caso.

Cruz López Aguilar, Confederación Nacional Campesina. En la parte de agricultura por contrato me gustaría que definiéramos exactamente qué variedades y qué híbridos necesitan para producir, para que amplíemos el programa que tenemos en puerta, lo pido por lo siguiente, y quiero que quede perfectamente sentado en la mesa, a DICONSA, la diputación campesina que pertenece a mi organización le ha ayudado, desde hace tres años, para el apoyo que tradicionalmente, desde hace tres años se le hubiera quitado; en ese sentido y en reciprocidad y tomando en cuenta que DICONSA es un organismo de Gobierno y si estamos empeñados el Gobierno, los industriales, los engordadores de ganado, los pecuarios en general en un programa de sustitución de importaciones, DICONSA como Gobierno tiene que poner el ejemplo, esto quiero que quede perfectamente definido y pido disculpas por haberme excedido en algún comentario de tipo chistosón, gracias.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Con esto cerraríamos las participaciones para dar paso y desahogar el cuarto punto del orden del día, el cual se refiere a un reporte muy breve sobre la política de comercialización para 2002. Para este año tenemos varias preocupaciones, en principio, sabemos que nuestro horizonte de tiempo nos está señalando que para el año que entra muchos subsectores, consumidores de maíz, van a quedar abiertos a la competencia de productos finales, en este sentido, es de interés del Gobierno Federal y de ASERCA, generar programas, reglas claras, lineamientos que nos permitan enfrentar este nuevo escenario que tenemos hacia el frente. Comenzaré por el maíz quebrado, que es una preocupación que ha

salido constantemente a la largo de esta reunión, en el mes de enero de este año tenemos una importación récord, de hecho la importación de 2001, de acuerdo a cifras preliminares de la Administración General de Aduanas, fue de 863 mil toneladas frente a 260 mil toneladas que se había importado en 2000, tan sólo en el mes de enero de 2002, según cifras preliminares de la Administración General de Aduanas, se importaron 114 mil toneladas. Entendemos que bajo un principio de política de cupos restrictiva, es evidente que se tienen que buscar alternativas para abasto, una parte de esta importación se realiza a través del sector cerealero la otra muy probablemente a través del sector pecuario, nos queda claro que bajo esta fracción era evidente que las importaciones se iban a aumentar; ahora, lo que sí es una preocupación del Gobierno Federal es que probablemente se esté ejerciendo contrabando técnico a través de esta fracción, en ese sentido la Secretaría de Economía y la Secretaría de Agricultura, desde el año pasado han solicitado a la Administración General de Aduanas, que inicie una investigación para ver cuáles son las condiciones bajo las cuales se está importando este maíz quebrado, desde noviembre del año pasado, por parte de ASERCA y con apoyo de la Secretaría de Economía, específicamente desde el 28 de noviembre del año pasado, se envió al Administrador de Sectores Específicos de la Administración General de Aduanas para iniciar la investigación por probable contrabando técnico, también existe la posibilidad de que se esté llevando a cabo contrabando bronco, en ese sentido, el 29 de enero de 2002 volvimos a mandar un oficio al Administrador General de Aduanas, en el cual solicitamos que se iniciara investigación sobre probables importaciones ilegales de maíz blanco por parte de una empresa muy específica que fue detectada por algunos consumidores, aparentemente se realiza este contrabando técnico a través de Tamaulipas, además hay una logística que está por averiguarse, este problema ya lo tenemos en la mira, ya enviamos los oficios correspondientes a la Administración General de Aduanas para que inicie la investigación y estamos sobre de eso; como decía hace un momento, existen los incentivos para importar más, pero si se va a importar, se tendrá que hacer bajo reglas claras para todos, y definitivamente y de ninguna manera se va a permitir ni el contrabando técnico ni el contrabando bronco a través de estas fracciones, eso es lo que respecta al maíz quebrado. En la parte de comercialización, recordarles que el 15 de febrero de este año, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, las estimaciones de volúmenes y productos a apoyar por cada subprograma de granos básicos y oleaginosas, sobre esto dos comentarios: las estimaciones que se publicaron el 15 de febrero de 2002 contemplan básicamente, los programas que aplicarán exclusivamente en el ciclo Otoño-Invierno/2001-2002, tal como aparece en dicha publicación las cifras correspondientes a los ciclos agrícolas Primavera-Verano/2002 y Otoño-Invierno/2002-2003, se publicarán en este medio una vez que se cuente con la información necesaria para tal efecto o bien, con el reporte de las superficies sembradas de los diversos cultivos de estos ciclos; es decir, para evitar trabajar con la bola de cristal las reglas o estimaciones van a ir saliendo o se van a ir publicando de acuerdo con las mejores estimaciones con que se cuente; para este año, las reglas de operación específicas para los programas que se detallan en la publicación del 15 de febrero del presente año, tendrán que salir publicadas a más tardar el 15 de marzo de este año; cabe señalar que tal como nos lo marca el

Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos, este año tendremos que generar consultas, con dos organismos: la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien es el que va a autorizar los programas y el Consejo Mexicano de Desarrollo Rural, de acuerdo como nos marca la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la cual nos señala que este Consejo es la fuente oficial de consulta para el Gobierno Federal, a partir del día de hoy comenzarán las consultas con el Consejo en materia de revisión de estos programas. Además, quisiera señalar que desde el año pasado, a partir de una publicación en noviembre en el Diario Oficial, ASERCA ha comenzado a diseñar y a trabajar en los lineamientos de agricultura por contrato y que actualmente se están haciendo conjuntamente con la CNC, así como el programa de cobertura que se está trabajando con el Grupo Viz, con la CNC y otros. Ya sólo con el afán de apoyar la generación de fuentes alternativas de abasto para la industria en esta materia se está trabajando con las organizaciones antes mencionadas, el día de ayer tuvimos la visita de los pecuarios, pues bien es esto lo que tenemos en materia de comercialización. Cruz López, ¿no sé si quisieras agregar algo con relación a estos programas?

Cruz López Aguilar, Confederación Nacional Campesina. Ya los hemos platicado con todo mudo.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Pero para que se conociera en el seno del Comité de Cupos.

Cruz López Aguilar, Confederación Nacional Campesina. Me hubieras dicho hace 5 minutos para que me prepara, el trabajo que se está elaborando tiene el propósito de iniciar la preparación, tanto de las empresas y productores pecuarios como de las organizaciones y del propio gobierno para enfrentar el reto que se le presentará a todos los actores en el 2008, no tanto en la eliminación de los aranceles, pero sobre todo en alguna apertura que se dará en volúmenes que puedan ingresar al país y algunos esquemas de otros países con los que actualmente estamos compitiendo pudieran establecer facilidades financieras y comerciales, que a final de cuentas terminara con el tejido productivo y el sistema producto maíz y los otros sistemas productos, porque entiendo que en el 2003 sale cebada, leche, trigo y no recuerdo qué otro. Entonces, lo que estamos intentando es construir, dentro de la nueva apertura programática que existe y de los recursos que se consiguieron, porque se incrementaron de manera notable los recursos para el programa de apoyos a la comercialización y desarrollo de mercados regionales, estamos tratando de construir una cosa muy sencilla y que de que surgió de este Comité de Cupos, en el sentido de que las empresas no pierdan la competitividad, es decir, que tengan acceso a un producto en las mismas condiciones como si se trajera importado, estamos hablando a un precio de indiferencia; y por otro lado que los campesinos, los productores, que generen excedentes comercializables de maíz obtengan un ingreso, no lo vamos a llamar justo, que les permita mejorar su rentabilidad financiera; esa es la idea y en eso es

lo que esencialmente estamos trabajando. Ahora, en cuanto a la apertura programática, no sólo tenemos apoyos a la comercialización, está el caso de la sustitución de importaciones de maíz amarillo, el programa de conversión productiva, el programa de coberturas y adquisición de opciones y algunos otros programas relacionados con pignoración, apoyos al transporte, pudiéramos establecer las condiciones para que esto se dé, de tal manera que los industriales puedan competir y los productores podamos tener un ingreso razonablemente justo. En ese sentido hemos trabajado, el primer contrato lo firmamos con la Industria Química del Maíz por 250 mil toneladas, estamos avanzando con la gente de Maizoro, con los productores pecuarios, con los formuladores de alimentos balanceados con ellos hay serie de limitaciones, pero seguramente las vamos a precisar de tal modo que la solicitud de 460 mil toneladas, vamos a tener que acotarlas y precisar esta relación. Eso sería en términos generales lo que estamos haciendo y además para no aburrirlos.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Muchas gracias.

Lic. José Luis Becerra Moya, Director General de la Unión de Asociaciones Avícolas de Jalisco. Sólo para ratificar el compromiso de la invitación del próximo martes a las 12:00 horas, en las instalaciones de la Unión Nacional de Avicultores, para trabajar sobre la agricultura por contrato, en este caso cada uno de los sectores que están representados hicieron una propuesta, en el caso del sector avícola, ese mismo martes podemos aterrizar una propuesta.

Lic. Enrique Trón de la Concha, Director de la Cámara Nacional del Maíz Industrializado. Es solamente una observación en cuanto al cuadro de maíz quebrado, puesto que está mal titulado, es decir, no es maíz quebrado, la fracción dice maíz trabajado y en la Cámara es lo que hemos venido insistiendo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, específicamente a Aduanas y decirle que es un maíz trabajado y no devaluado porque lo quebraron del otro lado de la frontera, por lo que aquí mismo no lo sigamos llamando mal, debe decir "maíz trabajado".

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Sólo una aclaración, lo que pasa es que no se ve en el cuadro, pero a pie de página dice: "fracción 1104.2301 (granos de cereales trabajados de otra forma –por ejemplo, mondados, aplastados, en copos, perlados, troceados o quebrados), con excepción del arroz de la partida 10.06 (germen de cereales entero, aplastado en copos o molido)", tienes toda la razón, estamos conscientes.

Lic. Enrique Trón de la Concha, Director de la Cámara Nacional del Maíz Industrializado. Pero debemos hablar correctamente, si no esto va a estar sucediendo cada vez más.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. La preocupación que hemos tenido como Gobierno Federal, no es tanto que el maíz esté o no trabajado, el problema es que hemos detectado que una parte importante de ese maíz viene completamente entero, es decir, no nos preocupa que el maíz venga trabajado, si así lo requieren las distintas empresas, aquí el problema es que hemos detectado 40 ó 50 por ciento de entero y de entero bronco.

Lic. Enrique Trón de la Concha, Director de la Cámara Nacional del Maíz Industrializado. Tengo referencias que el maíz quebrado es en el escritorio, con un cenicero lo quiebran y ya ves cómo es quebrado y pasa.

Lic. Valentín Solís y Arias, Presidente del Instituto de la Masa y la Tortilla, A.C. Dos cuestiones, la primera, es directamente con Cruz López, nos interesaría tener una plática contigo para ver cuestiones administrativas, a nivel estatal, algunos contratos anticipados. El otro tema a tratar, es tener una reunión con la autoridad con el Consejo Mexicano de Desarrollo Rural, para ver todo lo concerniente con el 4° transitorio y todo lo que se pueda consultar con el sector público, social y privado de los agricultores. La otra es, si Pedro acepta la invitación o que él nos invite a tomar un café a las comercializadoras o a algunos grupos de molineros para poder encontrar una fórmula organizativa para poder resolver este asunto de las importaciones organizadas de los pequeños propietarios.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Hemos ido a varias reuniones tanto ASERCA como la Secretaría de Economía, con las comercializadoras, contigo, como bien lo dijiste, y han salido varias ideas; lo que sí quisiera es que hubiera un planteamiento muy concreto de cómo resolver este problema y nosotros tanto ASERCA como Economía, escucharemos este planteamiento que nos hagan.

Lic. Valentín Solís y Arias, Presidente del Instituto de la Masa y la Tortilla, A.C. Me gustaría que fuera una reunión que estuvieran todos, con el objeto que no fueran segmentadas y que algunas ideas que algunos han propuesto como el Sr. Sobrino, Contri y otros, que han hecho algún tipo de intercambio y juntos podamos llegar a la solución de este asunto; creo que es más fácil que nos pongamos de acuerdo, porque somos pocos ya que es un problema que no podemos dejar suelto, puesto que ya se está creando el consenso de inequidad intrínseca en este sistema, para nosotros, y cuando empieza a rebotar aquí también está a

rebotando en otros lados, por lo que preferiríamos tomar una actitud propositiva y tratar de resolverlo conjuntamente.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. La capacidad para que ustedes se asocien es de ustedes y no nuestra, lo importante es que si ustedes tienen un planteamiento común que nos lo planteen de esa manera, si es individual que nos llegue individual.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Como comentario, si se pudieran generar por escrito, que bueno que se hagan las invitaciones a tomar café, pero en lo personal nos gustaría que fuera por escrito algo concreto.

Lic. Valentín Solís y Arias, Presidente del Instituto de la Masa y la Tortilla, A.C. Lo grave es que ya lo tiene la SECODAM, lo tiene la COFEMER, el único que no lo tiene claro el planteamiento jurídico-administrativo son ustedes y son ustedes los que participan realmente en la toma de decisiones.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Si nos lo mandas también a nosotros, pues encantados de recibir eso como autoridad federal.

Lic. Valentín Solís y Arias, Presidente del Instituto de la Masa y la Tortilla, A.C. Tú no como autoridad, pero sí el que está a tu derecha.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Pero lo hacemos en conjunto.

Lic. Valentín Solís y Arias, Presidente del Instituto de la Masa y la Tortilla, A.C. Como funcionario público sí, porque las paraestatales no generan autoridad federal, son servidores públicos.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Independientemente de que represente a una paraestatal, por el simple hecho de ser los responsables, por lo tanto somos funcionarios federales de hecho y de derecho.

Lic. Alfonso Cebreros Murillo, Director de Relaciones Gubernamentales y Representante Propietario de Compañía Nacional Almacenadora, S.A. de C.V. y del Grupo Industrial MASECA, S.A. de C.V. Representante de la Cámara Nacional del Maíz Industrializado. Quiero recordar que el Secretario de Agricultura delegó la administración de los cupos, que antes era de Agricultura, en ASERCA expresamente, pero en fin eso lo aclararán en el café. Volviendo al asunto del maíz quebrado, lo que hay que recordar es que en su origen se creó con cierto grado de procesamiento, que algunas industrias legítimamente necesitan y que deben seguir teniendo, pero por los controles que se ha venido aplicando en materia de cupos y dado el horizonte que cada vez va a ser más restrictivo, hay una gran tentación de usarlo; aquí hay dos problemas, si ustedes revisan, mínimamente dos años, el maíz quebrado, procesado, todo era amarillo, pero ahora viene blanco también, la pregunta que cabría es, si no se podría limitar que esa fracción fuera exclusivamente de maíces procesados amarillos, porque si lo ven en su origen, ahí viene el grito de la cervecera, el grito de los cereales, el grito de las botanas, etc. todos ellos son amarillos; segundo, al igual que con la maquinaria, debe haber un papelito que diga, porque queda a interpretación del aduanero, qué es quebrado y hasta los proveedores reconocen que lo más quebrado que vienen es al 80 por ciento y hay partidas no del 40 ó 50, todavía hay partidas donde viene el 20 por ciento y 80 por ciento no viene quebrado y si el mercado lo paga, entonces hacer un cribado, hacer una separación, o sea entra como quebrado y luego lo cribo, separo el que está completamente entero y salgo al mercado a vender; entonces en primer lugar, no debería ser blanco y en segundo, no debería ser ligeramente quebrado, sino al 100 por ciento quebrado. Por otro lado, que bueno que se está avanzando en los contratos de cobertura y de agricultura por contrato de maíz amarillo, sólo pido que se tome nota para las futuras estadísticas, que toda la superficie que se va a destinar al maíz amarillo que se supone va a bajar importaciones y también va a bajar la producción nacional de maíz blanco, esto ayudará a equilibrar el mercado, por lo que habrá que acotar el programa una vez que se tenga en definitiva. En cuanto al Consejo Mexicano de Desarrollo Rural, transmitir a través de ustedes el interés de la Cámara de participar en ese Consejo, sobre todo por las funciones que se le están asignando, por lo que a la Cámara como tal le interesa estar presente.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Como comentario a lo que dijo Alfonso, se tendría que ver la manera de determinar lo del amarillo, quizá como un desdoblamiento de fracción, porque en realidad la fracción es para granos de cereales o sea de cualquier tipo, por lo que habría que ver la posibilidad de desdoblar fracciones o volverlo más específico, creo que es una propuesta que valdría la pena que lo consideremos aquí para el desdoblamiento. Respecto a la cuestión de qué tan quebrado debe ir, efectivamente es un punto de interpretación de las notas de la TIGI que ha estado en el aire durante un buen rato; nuestra opinión, esto lo señalo a beneficio de inventario, es que si bien no existe una norma que determine qué tan quebrado debe estar un maíz, nosotros por analogía suponemos que si el maíz entero no puede traer más del 2 por ciento de quebrado, entonces una importación de

quebrado no puede traer más allá del 2 por ciento de entero, simplemente por analogía, independientemente del trabajo mondado, perlado, molido, harinado o como se le llame para usos específicos, éste es un punto que señalamos como opinión a partir del 1 de febrero, insisto es un tema que nos preocupa y es un tema que va a estar sobre la mesa en los siguientes días.

Comercializadora Portimex, S.A. de C.V. Quiero hacer mención a lo que dijo Roberto hace un rato, es precisamente sobre la apertura que se dará el próximo año en varios sectores sobre productos terminados, quisiera que se tomara muy en cuenta, precisamente, dentro de todos estos razonamientos que estamos hablando de cupos, porque tenemos que ser muy conscientes con nuestros costos; y por otro lado, y también a los señores de la CNC y demás, decirles que sería ideal que nos apoyaran, en el sentido de que nosotros tenemos que competir con grano y ustedes hablan de precios de indiferencia, quisiera hacerles la aclaración que cuando hablamos de costos, en un producto terminado, estamos hablando de que el grano lo tienen ellos a costos de origen, que con eso es lo que tenemos que competir.

Lic. Miguel Ángel Banda Carvajal, Representante del Consejo Nacional Agropecuario. Quisiera externar una inquietud, el sector pecuario a la vuelta de la esquina va a estar liberado, el pollo y otros van a estar liberados y sin duda con esta restricción de cupos, el sector pecuario se va a ver mermado en materia de competitividad, sin duda se plantea una responsabilidad importante en un posible efecto de inflación para el pollo, la carne, etc.; por otro lado, se debe trabajar en proyectos de abasto de siembras por contrato. Pasando a lo de maíz quebrado, sólo precisar que existe un anexo 18, que es el de la miscelánea de comercio exterior donde permite precisar hasta qué nivel se puede llegar encontrar cuestiones técnicas para determinar si un producto es o no quebrado, en este caso Aduanas está muy receptivo en especificar este tipo de cosas y pudiéramos evitar que el vista aduanal tenga ese desconocimiento técnico si es o no es quebrado, creo que hay una oportunidad importante en Aduanas para participar estrechamente con ellos.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Sobre este asunto ya no hay más comentarios, para pasar a asuntos generales.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Sólo una aclaración sobre maíz quebrado, en general las notas explicativas o la lógica como está dividida las fracciones, se dice que en esta fracción deben entrar, como lo mencionó Enrique Trón, que deben llevar un proceso, el margen de error que pueden tener es el propio proceso de quebrado o que te lleves un maíz entero, esta interpretación, técnicamente se revisó con COCEX y entonces se dijo que

debía ser un porcentaje ínfimo, entendido éste como el propio proceso industrial que te lleva a que generes un cierto residuo; según la COCEX es ínfimo, exagerando que haya un 5 por ciento de entero y yo exageraría, posteriormente con ASERCA, se dijo que debía ser 1 ó 2 por ciento de entero, como ya se había dado en una interpretación previa, entonces simplemente es acotar que sí hay todos los elementos técnicos por parte de Aduanas para efectos de rechazar todos aquellos embarques que traigan más de 2 por ciento de maíz entero dentro del maíz ya procesado en esta fracción.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Entonces pasemos a asuntos generales.

Sr. Iván Polanco López, Representante de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C. Como asuntos generales, reiterar una propuesta que ya se había hecho con anterioridad de que la entrega de los documentos que se van a utilizar en las reuniones se haga llegar previamente a la reunión, es decir, con la invitación podría ir el material a utilizar, mencionar que en Chiapas existen 100 mil toneladas para salir a la venta.

Sr. Óscar Fernández, Representante de la Confederación Nacional de Cámaras Industriales. Como recomendación les pediría que en los cuadros de asignación y ejercicio de cupos de maíz en el 2001, si las importaciones de maíz blanco para el 2001 fueron 1,027 mil toneladas, yo creo que para tener más calidad y transparencia, ahondar un poco sobre los usos de las variedades, pudiéramos decir en el cuadro cuánto se importa por trimestre de blanco, cuánto se está importando de amarillo para tener muy bien definido las partidas por color.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. En el 2001 nada mas la aclaración recordemos que fue el año durante la primera mitad del año que entró parte de Los demás y luego se dividió y en ese sentido es un poquito difícil hacer los cálculos sobre cifras oficiales, sin embargo sí podemos decir que tengan ustedes la seguridad de que las aplicaciones de enero a DICONSA esencialmente son todas blancas, básicamente también en un noventa y tantos por ciento es a la industria de la masa y tortilla, básicamente es eso y ahora que ya tenemos las fracciones divididas lo podemos trabajar mejor. ¿Asuntos generales?

Lic. José Alejandro Guzmán Larralde, Representate de la Industria de Derivados Alimenticios y Químicos del Maíz. Nada más un pequeño reconocimiento a la forma como este Comité está trabajando sobre bases cualitativamente diferentes a lo que veníamos haciendo, se ve mucho más el orden y la organización aún cuando hay temas por mejorar, creo que también la discusión que estamos teniendo ahora nos enfocan más a un tema de integración a la cadena productiva

a diferencia de las discusiones en ocasiones estériles que teníamos el año pasado, parece que vale la pena felicitarnos a todos por el avance que estamos logrando en estas reuniones.

Lic. Juan Carlos Anaya, Representante del Grupo VIZ. En la reunión pasada del CNA le manifestamos al Lic. Francisco Mayorga Castañeda, Director en Jefe de Aserca, la preocupación que se tiene en cuanto al otorgamiento de cupos y él nos pidió que en esta reunión se revisara y se podrían modificar los criterios y vemos que no es modificación de criterios, si no que no se aplican los criterios; uno de ellos, es la balanza de disponibilidad producción-consumo, que vemos con preocupación puesto que seguimos adoleciendo de información confiable creo que hay más información aquí que en el propio sistema y lo vemos, por ejemplo, en la información que Tamaulipas, en el programa de ASERCA 1 millón 200 mil toneladas de sorgo y aquí hablan de un 1 millón 800 mil toneladas, yo creo que hay que precisar; uno de los graves problemas para otorgar los cupos es la información de la disponibilidad de la producción, vuelvo a repetir es lamentable que todavía no tengamos información de producción confiable y eso nos lleva a no poder planear y programar qué es lo que requiere el país en materia de importaciones. El segundo, pedimos que se confirmen los volúmenes autorizados con 15 días de anticipación al periodo que se publicó de importación ya estamos a 20 de febrero y hay muchas empresas que no tienen los cupos, nosotros como Grupo VIZ apenas esta semana los estamos recibiendo y así ya se nos fue un mes; el otro aspecto es la aplicación de ese criterio del 7 por ciento y lo que vemos es que no cubre las necesidades de abasto que muchas empresas tienen; también considerar la participación de las empresas en las cosechas nacionales, no vimos que ese criterio sea aplicado, en virtud de que manifestamos como Grupo VIZ la participación en cosechas nacionales y se aplicó una prorrata de un 7%, también considera los programas de reconversión, aquí se está platicando con la CNC, el Grupo VIZ está en programas de reconversión, tampoco se tomó en cuenta estos criterios para otorgar cupos ni el trabajo que está haciendo el Grupo VIZ en Sinaloa para la siembra de maíz amarillo. Por lo tanto, sí quisiéramos que los criterios se aplicaran, porque se está haciendo un esfuerzo de planeación, también de competitividad y esta cuestión de no tener la información, así como no contar con la oportunidad de cupos nos está llevando a un problema de competitividad.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Cuando estamos hablando de criterios, de irnos a cuestiones más específicas, ahí el problema que tenemos es que nunca va a haber un criterio que le dé gusto a todos, en realidad este tipo de cosas, de concurrencia a cosechas nacionales, a reserva de revisarlo con ASERCA, pero sería un criterio muy difícil de manejar por la parte de pecuarios, en la parte de Agricultura por Contrato, en realidad como bien lo dijo Cruz, ya hay un recorte al sobrecupo establecido en el cuarto transitorio que finalmente obliga a todos los usuarios de cupos a hacer un esfuerzo por compras de cosechas nacionales, en ese caso el esfuerzo debe ser parejo y si finalmente

se está reflejando un faltante de granos y si no hacemos una estrategia con el sector primario para que se le dé maíz, entonces va a ser muy difícil que pueda llenar sus necesidades de abasto.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Para el beneficio de inventario, también quisiera señalar que los criterios sí se han cumplido, de hecho hemos procurado darles hasta el máximo de transparencia, en ese sentido podemos hacer sugerencias, o de hecho les rogaríamos que si ustedes tienen sugerencias sobre las condiciones de asignación para la segunda etapa, háganla llegar por escrito tanto a la Secretaría de Economía como a la Secretaría de Agricultura y con todo gusto las consideramos, pero digamos que sí hemos seguido criterios y de que éstos se han respetado, el que no sean del agrado de todos, también eso es muy cierto.

Víctor Peña Villalobos, Representante de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa. Quisiera aprovechar el foro para solicitarles que en vista de los esfuerzos que se hicieron el año pasado de cabildeo sobre todo en la Cámara de Diputados y por diferentes grupos, muchos aquí presentes otros no; actualmente tenemos recursos ahora para la reconversión de cultivos, considero que ahorita estamos en una situación o en un momento muy crítico para poder hacer un programa bueno en Sinaloa, nuestro estado va a empezar con sus siembras de Primavera-Verano y mucha gente se tira ya a maíces ya por inercias, que aunque no tiene apoyos el maíz blanco de Sinaloa de Primavera-Verano, pero por inercia se va; entonces solicito a todas esas personas, a esos grupos que estaban preocupados por la producción de maíz blanco que presionen al Gobierno del estado de Sinaloa y al Gobierno Federal a través de SAGARPA y ASERCA para que se dé un apoyo o que se justifique algún apoyo que haga atractivo la siembra de maíces amarillos en esta época en Sinaloa, yo siento que podemos lograr algo, hay agua en las presas, hay disposición de la gente para sembrar y si se les hace atractivo el maíz amarillo empezamos a sustituir importaciones y a bajar como dijo Don Poncho que no es otra tierra sino la misma, vamos a dejar de sembrar blancos para sembrar amarillos, traemos una súper producción de blancos en este Otoño-Invierno y si a eso le sumamos otras 300 mil toneladas de maíz más en Primavera-Verano, pues más grande el problema, entonces solicito a todos ustedes, a la misma ASERCA, Economía, a SAGARPA para presionar allá y se aproveche esta coyuntura.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Muy correcto, nada más quisiera hacer una precisión, el cambio productivo no solamente se va a dar con el cambio en los incentivos de apoyo, depende de muchos otros factores: disponibilidad de semilla, las condiciones del mercado, los mercados financieros para absorber las operaciones, depende de muchas otras cosas; en ese sentido, quisiera precisar que estos programas que estamos trabajando ahorita con la CNC y con otras organizaciones tienen el

carácter de pilotos, se está trabajando en los lineamientos, todavía no acaban de definirse; sin embargo, vamos a tomar en cuenta con mucha precisión esta solicitud del aumento de incentivos para que los programas de alguna manera sean exitosos.

Lic. Cipriano Bermejo Osornio, Director General de la Sección de Fabricantes de Alimentos Balanceados para Animales. Una petición, quisiera que quedara asentado en la minuta, el compromiso que se está haciendo de mandar la información referente a nuestras solicitudes.

Lic. José Alejandro Guzmán Larralde, Representate de la Industria de Derivados Alimenticios y Químicos del Maíz. Yo sí tomaría muy en cuenta y de inmediato la propuesta de Víctor Peña, creo que vale la pena que analicemos, sobre todo los que estamos en Jalisco, la posibilidad, primero de analizar la viabilidad económica de acuerdo con los apoyos que están ya reglamentados y con las necesidades de abasto y de competitividad si es viable entonces podrá ser un sólo grupo y asistir con el Gobernador de Sinaloa para ver si podemos reconvertir o si podemos presentar una propuesta de reconversión del ciclo Primavera-Verano que está muy pegadito al Otoño-Invierno, aprovechando los apoyos que ya estén programados y probablemente podría funcionar para este mismo año.

Lic. Fernando Lozano Plascencia, Director y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos para Consumo Animal. Es sobre el mismo tema, nos gustaría tener una reunión, aprovechando el interés que hay en Jalisco, con las gentes de CAADES, para ver al Gobernador inclusive involucrarlo a él y a las organizaciones.

Cruz López Aguilar, Confederación Nacional Campesina. También con la CNC, ya que nosotros producimos más maíz que CAADES en el Primavera-Verano.

Lic. José Alejandro Guzmán Larralde, Representate de la Industria de Derivados Alimenticios y Químicos del Maíz. Esta idea ya la habíamos platicado con Cruz para el estado de Sinaloa, ahora que lo retomó Víctor, me parece que estamos en la misma línea y creo que tiene que ser conjuntamente

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Nada más un comentario, antes de ir con los gobernadores, antes de hacer presión, que se sienten las partes, se revise la viabilidad; de nuevo, esto no es una cuestión de política, es una cuestión de factibilidad, de viabilidad y de disponibilidad de semilla de toda una serie de factores técnicos que primero deben ser amarrados e incluso los propios lineamientos de ASERCA, tienen que ser

discutidos previamente antes de salir a promocionar esto; entonces, yo sugeriría que esto todavía se mantuviera en grupos de trabajo.

Sr. Ricardo Mendoza, Representante de la Dirección de Agricultura, SAGARPA. Bueno para ratificar lo que Cruz López, ha comentado, de otra manera el trabajo que ellos están haciendo es algo muy interesante, lo conocí con detalle y de otra manera nosotros también tenemos algunos programas, algunos esquemas que van orientados justamente a eso, a bajar la presión productiva en algunas regiones cuando el problema es comercial, en bajar la presión cuando el problema es técnico por la falta de agua; y, también estamos instrumentando algunos esquemas de este tipo, de reconversión, de reordenamiento productivo, nos basamos como primer punto en la parte comercial, pero también estamos vigilando mucho lo que es la parte productiva, que es nuestra competencia, es decir, los paquetes tecnológicos, la disponibilidad de semillas, las variedades, que éstas sean las que demandan las empresas, y todo lo necesario para sumarnos a los trabajos que están haciendo; actualmente con la iniciativa de CAADES, con lo que está haciendo la CNC, participar conjuntamente como Dependencia y yo creo que todas las empresas o compañías que estén interesadas en este esfuerzo, pues vamos haciéndolo crecer.

Ing. Isaac Gómez León, Representante del Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesca. Mi comentario va en relación a la información que generamos, entiendo las necesidades y los requerimientos que tienen en cuanto a que la información sea lo más confiable posible, desgraciadamente los sistemas de información obedecen a frecuencias; o sea, no podemos estar pidiendo información día a día porque es un levantamiento, un acopio de datos con organizaciones y con los productores; en este caso, hablando concretamente del sorgo de Tamaulipas, es indiscutible que está en una fase en donde según el comentario ya terminaron las siembras del Otoño-Invierno, la oferta que hace el SIAP, de alguna forma en términos de información, es comprometernos a ir corrigiendo la información para ustedes, para este tipo de eventos, de tal suerte que tengan ustedes información lo más aceptable posible, no podemos dar precisiones absolutas dado la forma en que se maneja la agricultura de siembra, de cómo se va dando el evento, por consiguiente con relación a que el volumen de producción que se presentó para el sorgo de Tamaulipas les parece elevado, estoy consciente de ello puede ser así, es un programa, solamente en el caso de Sinaloa, pudimos tener la oportunidad de darles una información ya más real, pero las siembras de Sinaloa ya tienen su tiempo que cerraron, entonces mi oferta como servicio de información es de que vamos a procurar darles la información como ustedes les sirva lo mejor posible, pero tampoco podemos darles el dato de hoy en la mañana eso no podemos hacerlo, estaríamos en una frecuencia mensual, una quincenal para hablar de información dinámica, pues esos son los términos en que se maneja el sistema, gracias.

Lic. José Luis Becerra Moya, Director General de la Unión de Asociaciones Avícolas de Jalisco. En lo que respecta a tus cifras, habíamos platicado el año pasado en tu oficina, que los datos de producción que ustedes proyectan o que informan, están bien, a lo mejor es algo que no podemos tratar mucho, pero sí sería mucho mejor para esta mesa de negociaciones, el dato de volumen comercializable que es lo que nos interesa a los que estamos aquí sentados, no sé si en el caso de Tamaulipas, tengas ya el dato de cuánto se comercializó el año pasado o ASERCA tenga ese dato, del volumen que le pagaron en forma directa al productor, entonces lo que pagaron directamente al productor fue lo que realmente existió dentro del mercado, entonces ese dato nos ayudaría muchísimo, en cuanto al trabajo que tu presentaste está muy bien, únicamente que sí quisiéramos la columna de lo que realmente se va a comercializar porque es lo que nos va a ayudar a negociar en esta mesa.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Por la parte comercial, ASERCA está trabajando en los datos, lo que pasa es que muchos están sujetos a revisión en algunas zonas, Tamaulipas por ejemplo, pero en cuanto tengamos esa información, seguramente se hará disponible y del conocimiento público.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Sobre la información y un poco el comentario de Grupo VIZ, de que si es lamentable de que no haya información ahorita, sin duda es una preocupación que nosotros traemos porque finalmente nosotros quisiéramos estar tomando las decisiones sobre un sustento de información mucho más sólido, tanto ASERCA como Economía tenemos nuestras cifras, las cuales vienen de la información que nos proporciona los demandantes por parte de Economía y por parte de ASERCA está la parte comercial y está el SIAP como consolidador; yo creo que hay que seguir trabajando mucho en las cifras y lo mejor para la toma de decisiones es tener cifras lo más confiable para todos los actores que estamos aquí; sin embargo, esto no va a detener el proceso de cupo, porque finalmente, en un extremo, no diría como no hay información, no sé cuanto maíz se requiere y por tanto no hay que dar cupo, eso sería caer en un extremo muy peligroso, estamos trabajando, tomando decisiones con base en la información disponible; que hay que perfeccionarlo, tiene que salir de la confianza de todos ustedes, es un hecho; hay un grupo de trabajo en el SIAP quien es el encargado de esto y que lo ideal sería trabajar con la información en la que todos estemos de acuerdo, es como un punto ideal, ahorita estamos en el día a día y tenemos que sustentarnos en la mejor información disponible.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Cerramos la parte de participaciones, ya estamos sobre el tiempo.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Quisiera retomar algunos de los puntos que se dijeron como acuerdos, ya lo consulté con ASERCA que en la siguiente reunión, les propongo que sea el miércoles 3 de abril, que sería con anterioridad a que se abriera la ventanilla para la segunda asignación, en esta reunión, la ventanilla se va a abrir para la segunda asignación del 16 al 30 de abril; el 3 de abril, conjuntamente ASERCA y Economía, les vamos a hacer un planteamiento de distribución y vamos a revisar toda la cuestión de interpretación de requisitos, para que sepan exactamente cómo debe de venir la información y en lo que respecta a la distribución, podemos recibir observaciones en un plazo de una semana por las organizaciones y sobre eso ya enriquecer la toma de decisiones para la segunda asignación, queremos dar un periodo para que se escuchen planteamientos, las autoridades los evaluemos, conjuntamente ASERCA y Economía y ya salga la distribución completa; también en esta parte, con este esquema preventivo, lo que se va a hacer, se tiene que resolver estructuralmente el problema que hay ahorita de incertidumbre sobre cuánto les toca de cupo, en la medida que las solicitudes entren bien y se procesen con la velocidad que tenemos programado, ustedes van a saber con mucha prontitud los montos que les va a tocar e incluso ya va a ver una distribución previa que se presenta originalmente acá, en el Comité, y que evidentemente las organizaciones van a hacer sus observaciones, pero no se espera que haya cambios significativos respecto a lo que se vaya a asignar, así quisiéramos que operara la siguiente reunión. En los otros puntos que hay, en la cuestión de incertidumbre de lo que mencionan ustedes de que les vamos a dar la información lo más pronto posible, yo espero que nos sentemos conjuntamente Servicios al Comercio Exterior y nosotros para efectos de que ya esta información se desahogue lo más pronto posible, digamos es un punto de acuerdo; también se va a revisar la distribución de pecuario por empresa, por este esquema de que dicen que no hay el 7 por ciento o sí hay 7 por ciento para otros casos; la entrega previa de documentos, en este caso, nosotros nada más mandamos el cierre de 2001 porque estas notas de presentación cerramos ayer en la noche toda la información, entonces por quererles dar a ustedes oportunamente toda la información no fue posible incorporar la información desde antes, pero en otras ocasiones sin duda lo vamos a tratar de dar; y está la propuesta de dividir la fracción de maíz procesado o quebrado como bien se conoce entre maíz amarillo y maíz blanco que se toma, está la parte de planteamiento de los comercializadores que abastecen a la industria de nixtamal para efecto de que hagan sus planteamientos tanto a ASERCA como a Economía.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. La versión estenográfica de la última reunión del comité de cupos, vamos a procurar subirla a nuestra hoja de Internet en infoaserca para que esté disponible a la consulta de todos los interesados.

Lic. Fernando Lozano Plascencia, Director y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos para Consumo Animal. Independientemente de que nos den a conocer los criterios, ojalá y estuviera también alguien de las delegaciones de la Secretaría de Economía, que es ahí donde tenemos problemas, llegamos allá y la gente que recibe los papeles nos sale con novedades, que se les diera a conocer con claridad qué es lo que tienen que recibir.

Lic. José Alejandro Guzmán Larralde, Representante de la Industria de Derivados Alimenticios y Químicos del Maíz. Solamente con una propuesta, a los que venimos de fuera, estaba checando con los que vienen de Jalisco, nos parte mucho venir a mitad de la semana, quisiéramos proponer si no habría inconveniente de que se apegará mas al principio o al final de la semana o sea jueves, viernes o lunes.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. No tiene que pasar de la primera semana de abril, de hecho queríamos tomar la última semana de marzo pero es semana santa, se propone el primer viernes de abril que es día 5.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. ¿Lunes 1º de abril, les parecería?

Víctor Peña Villalobos, Representante de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa. Es una locura viajar en semana santa.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Entonces el viernes 5 de abril.

Lic. Alfonso Cebreros Murillo, Director de Relaciones Gubernamentales y Representante Propietario de Compañía Nacional Almacenadora, S.A. de C.V. y del Grupo Industrial MASECA, S.A. de C.V. Representante de la Cámara Nacional del Maíz Industrializado. Creo que, a estas alturas, el 99% de los trámites son de empresas ya están conocidas, que por lo menos ya en esta ocasión acreditaron que si su maquinaria es o no es etc., creo que ya todo eso se cubrió, para mí y para la siguiente ocasión, salvo el caso de una empresa que se presente por primera vez, o alguna que reporte que de una planta de cien pasó a una planta de doscientos. Y creo que prácticamente ya se podría entrar a una etapa de análisis de números de solicitudes sujeto nada más a cumplir los requisitos formales que presentara el reporte de auditor externo de cómo se usaron los cupos del período anterior, los inventarios con que se terminó el periodo, etc. Pero ya no debería de haber otra vez la necesidad de presentar una carpeta de maquinaria, de

capacidades, etc., salvo que sea una empresa nueva o cambio radical de sus condiciones productivas, casi después de esa reunión del 5 de abril, incluso yo diría hasta antes de presentar el 16 en la ventanilla la solicitud, casi ya deberíamos de tener una idea muy clara.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Yo creo que es una buena fecha para darles una explicación muy detallada de lo que deben de tener, que se aclaren todas las dudas que haya al respecto, yo creo que quizá para muchas empresas es difícil, es mejor que quede ya claro cuáles son los requisitos.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Quedando de acuerdo en que sea la próxima reunión el 5 de abril del año en curso a las 10:00 horas, no habiendo nada más les damos las gracias.